



MAT.: OTORGA DEVOLUCIÓN A  
SR. JUAN ALLENDES, POR UN VALOR  
TOTAL DE \$13.313.-

ALGARROBO, 07 JUN 2023

DECRETO: N° 1476

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N°1.277 de fecha 03.07.2021 Asume Alcaldía.
4. Decreto Alcaldicio N°2.935 de fecha 22.12.2021 Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2023.
5. Certificado Solicitud de Devolución de fecha 01-06-2023
6. Solicitud de Devolución presentada a nombre de Sr. JUAN ALLENDES, de fecha 26 de mayo de 2023.

CONSIDERANDO:

Certificado de Devolución de fecha 01 de junio de 2023, emitido por el Departamento de Tránsito en el cual se informa los motivos de devolución del Sr. JUAN ALLENDES, cobrando una multa con rebaja por Ley 21.574 (rebaja multas TAG) que no corresponde ya que es por infracción a la Ley de Tránsito por un monto de \$13.313.-

DECRETO:

- I. Autoriza devolución por un monto de \$13.313.- (trece mil trescientos trece pesos), por error en rebaja y cobro de multa.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE. -



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS  
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO  
ALCALDE



JLYM/PFMM/MAAG/kiv.-  
DISTRIBUCIÓN

- > Contribuyente (1)
- > Depto. Admin. y Finanzas (1)
- > Tránsito (1)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO  
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 07 JUN 2023

FECHA SALIDA: 08 JUN 2023

OBSERVACIÓN N° .....